

Don fernando de Mora
 Don Ro de mora
 Greg de Torres Hurtado
 Do de Mata Montaguado
 n Donsebas Fari de Mora.
 Miquel conepo Marin
 Don Diego Meeganso

Millones.

Es Lando que sabido Su. Md. del dho esibio Un Pliego que
 des auei Recabido se Man de Un correo que vino de la Ciudad
 de Murcia y abierto el dho Pliego Parecio ser Dos cedula de su Mag.
 y una carta para que Reyno e Ang. En su forma del seruy de diez
 y dos Millones Pagados en rpo de seis años en cecenas yace y
 una carta y adberencia en ceca y ncorrada de cada una de
 Demarcia de la fama que se de tener en la administracion del
 dho arbitrio y nstan de Lamore en carga la cobranza de dho seruy
 en esta villa Pero en las dmas de su jurisdiccion en viendose
 visto y leido los dhos Recaudos e cedula Real de
 Ellos de verbo a dberbum Paraque se hizise auisa a los
 su Mag. Manda. acordaron. El dho Don Ro de Mora y Juan de
 Le trado desta villa Dea M. en particular a los dhos Recaudos
 y haga de la qn de Reayuntamiento con la btoledad que el caso Requiere
 y luego escriba a la dha ciudad De Murcia avisando del recabido
 de la dha sucarta. Recaudos y adberencia desta villa
 no tiene que hacer sobre ninguna dha villa ni lugar que a me este
 su jurisdiccion. A breca nueva de los y n fance y para que se cumpla
 de Murcia esta Ponja el remedio que embiene esta dha villa
 eole decaigada. y que Parar el lunes siguiente se gure a los de
 dho ayunta minto y se an. todos los caualleros Agredos del

Don Diego Meeganso / El dho don diego Meeganso dice que La M. de la villa de Murcia
 a Haber verlo pleo de caualleros y a dha villa que se lea metiera
 a dho dho de Recaudos. Mandaron que dho Don Ro de Mora y Juan de

Don fernando de Mora
 Don Ro de mora
 Greg de Torres Hurtado
 Do de Mata Montaguado
 n Donsebas Fari de Mora.
 Miquel conepo Marin
 Don Diego Meeganso
 Don fernando de Mora
 Don Ro de mora
 Greg de Torres Hurtado
 Do de Mata Montaguado
 n Donsebas Fari de Mora.
 Miquel conepo Marin
 Don Diego Meeganso

